

DECRETO N° 072/2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 23 de abril de 2025

VISTO:

Las remuneraciones vigentes en el Escalafón Salarial Municipal creado por Ordenanza N° 01/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en consideración los índices inflacionarios que repercute en el poder adquisitivo y en la economía de los agentes, este Departamento Ejecutivo considera oportuno aplicar un incremento salarial a partir del mes de abril 2025 conforme lo especificado en Planilla Anexo I.

Que, se cuenta con la disponibilidad de los recursos para afrontar el incremento mencionado.

Que, el incremento dispuesto será aplicable a todas las relaciones de empleo dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal que perciban sus emolumentos conforme a las categorías del Escalafón Salarial Municipal.

Que la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo N° 143, 152 y cctes. de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027; Ordenanza N° 01/2020 que aprueba el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza de Presupuesto N° 104/2024.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

Art.1°: Autorícese y otórguese a partir del 1 de abril de 2025, un incremento sobre los haberes básicos de la Escala Salarial del Escalafón General creado por Ordenanza N° 01/2020, quedando sus valores básicos fijados según el Anexo I que se adjunta al presente y que forma parte integrante del mismo, alcanzando esta mejora al personal de planta permanente y temporaria dependiente del Departamento Ejecutivo, Funcionarios y Concejales que perciben sus haberes dentro de las categorías del Escalafón Municipal.

Art.2°: Impútese el gasto emergente de la presente norma a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente.

ART.3°: Comuníquese, publíquese, archívese

Graciela Salomón
Graciela Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027

abr-25

CATEGORIAS

MONTOS A PARTIR DE ABRIL 2025

1		548054
2		511517
3		493249
4		474980
5		456712
6		438443
7		420175
8		401906
9		383638
10		365370
MINIMO		657297

Intendente	100	1644163
Viceintendente	80%	1315330
Secretarios	85%	1397538
Concejales	1,5	822081
Asesor	60%	986498
Presentismo	17,5%	76728



Graciela Nolasco
Graciela Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa

Sebastián Luis Tabla
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027